

mui agradezido a la expresion de Regia que creyó en esta Ciudad; Duen que es en suite la

Mem. del Cap. D. Juan Memoral de D. Pedro Jimenez Cura de la
Uaneses, Nicolay Paragual de Nicolay y D. Josef de Arcoitia, moza los
Capellanes de la Corodella, exponiendo en legado a unotizia q
el señor D. Nicolay Arcana Res. D. Solizita poner ma
taona en su Casag. Esta inmediata a la y. y media la Calle
pp. de la que se requira mucho percurio a los asistentes al
Coro con el ruido de Moros, Cavallerias y Personar q entron
calcan a dha taona. Con otras particulare de consideracion, y
entendido el Ayuntamiento de esta instancia. Acordo pare
a los señores D. Josef Monino Res. y D. Domingo Pate
Jurado para q reconozca el terreno q pertenece a la y
parte de dha se pretende construir dha taona, Informen de
ello resultara percurio. Con un of particular, Con lo cony
guere la ofresca para de terminan.

Carta del At. mo. D. Juan de la Cruz presente a
D. Arzobispo de Sevilla. La Ciudad haberi vivido Carta de
Serena. Asistente de villa, en la que se incluye una para
este Ayuntamiento del At. mo. Arzobispo D. Alonso
Marco de Llanes, la que puso a manifestar coypedida en
rincos del coniente, respondiendo a la que esta Ciudad le escrivio
en veinte y uno de la anterior Diciembre, interesando a su At. mo
para q ablasen al Rey D. P. J. Diego de Cadiz, a fin de q
para de servir en el ministerio A por el lico a esta Ciu.